INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°09/2024

Concurso de Ofertas N°01/2024

``SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RRHH – AD REFERENDUM´´

ID – 439.021

INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de mayo 2024, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado; y de acuerdo a los Términos de Referencia, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **PAC N°:** 439021
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30) – Ad Referéndum
- **Ejercicio Fiscal:** 2024
- **Fecha de Publicación en el SICP**: 07-03-2024 - 12:23
- **Oferta Electrónica:** no aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** no aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** Por Total.
- **Modalidad:** Licitación Concurso de Ofertas
- **Monto referencial:** ₲ 275.000.000

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

- **Oferentes invitados:**

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
EXCELSIS S.A.	80010664-4	230-160/2/0981-412286	dmorinigo@excelsis.com.py
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A	80078258-5	021 606039/0981 906234	licitaciones@freelancer.com.py
KONECTA SA	80027374-5	021-612263/0981-538954	contacto@konecta.com.py
TERA S.R.L.	80050233-7	+59521225087/+595981916229	info@tera.com.py
VTG S.R.L.	80060802-0	302084/0983586579	staff@vtg.com.py

- **Monto Referencial:**

Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto: ₲ 275.000.000

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	81111811-001	Servicio de soporte y mantenimiento de software de RRHH **En catálogo:** Servicio técnico / soporte para equipos informaticos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 275.000.000	₲ 275.000.000	Ver Catalogo

- Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE DISPONDE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, en su Articulo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
  - UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
  - UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

3. <u>Presentación y Acto de Apertura de Sobres</u>

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Nº 2992/19, en fecha 2 de abril de 2024, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió la siguiente oferta:

RUC	OFERENTE
80060802-0	VTG S.R.L.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Mediante Memorándum Nº 43 DAF/UOC de fecha 02 abril de 2024, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, hace entrega de la oferta física de los oferentes.

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura no fueron expuestas observaciones.

5. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

Cuadro Comparativo CPEN:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
VTG S.R.L.	275.000.000
No Cuenta con CPEN	

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que la oferta no cuenta con el certificado de margen de preferencia, por ende, no se realizara la aplicación del mismo.

6. Precio ofertado

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
VTG S.R.L.	275.000.000

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
N°	Documento de Referencia	VTG S.R.L
1	Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTICT - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

En el cuadro demostrativo más abajo se detalla la diferencia entre el precio estimado por la convocante y el precio ofertado por el oferente para el presente llamado licitatorio.

Referencial, establecido por la convocante			VTG S.R.L.		
Ítems	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DIF.
1	275.000.000	275.000.000	275.000.000	275.000.000	0%

El comité de Evaluación considera que el precio ofertado por la firma **VTG S.R.L.** no presenta variación con respecto al precio establecido para el presente llamado licitatorio por la convocante.

9. Análisis y verificación de la documentación presentada.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analizan las documentaciones presentada por el oferente, a fin de determinar el cumplimiento, en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	VTG S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
4. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

10. Análisis y verificación de las Especificaciones Técnicas, Experiencia y Capacidad Técnica por el área requirente.

A través del MEMORANDUM de fecha 17 de abril de 2024, se remite al área solicitante la oferta presentada para verificación del cumplimiento en cuanto a: **Experiencia y Capacidad Técnica**.

Resultado del mismo fue respondido mediante mail recibido en fecha 25 de abril de 2024 (Adjunto a la presente en el **Anexo I**), por la funcionaria **Nimia Garcia**, Coordinadora de la Coordinación de Sistemas, cuyo resultado se adjunta y describe en el cuadro más abajo:

Experiencia Requerida	*Observaciones*
Demostrar la experiencia en el mercado y, Desarrollo o venta de software de tres clientes distintos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. **Desde el 2021 hasta el 2023.**	**CUMPLE**
Documentos que acredita la experiencia:	
2. Contratos anteriores de tres clientes distintos	**Presenta contratos de más de 3 diferentes clientes y con montos que superan el mínimo de 50% del monto ofertado. Ver folios 30 al 53.**
Capacidad Técnica	***Observaciones***
1) currículum vitae de dos profesionales asignados por la empresa para la prestación de los servicios licitados.	CUMPLE
2) Registro de Derecho de Autor del software SIRH (Sistema Integrado de Recursos Humanos) proveído conforme a la Licitación por Concurso de Oferta ID 412172 **o** Autorización del fabricante del software.	CUMPLE
Documentos para acreditar la capacidad técnica	
1. Autorización del fabricante del software de RRHH **o** Registro de Derecho de Autor en términos señalados	**Presenta cv de 2 profesionales. Ver folios 24 y 26.**
2. Currículum de 2 profesionales asignados para prestar los servicios requeridos	**Presenta Registro del Derecho de autor. Ver folios 17 y 18.**

11. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d) m) y n), de la Ley 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL ARTICULO 72 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007"QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente analisis:

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Ing. Nimia Garcia
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

ANALISIS REALIZADO	VTG S.R.L
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta.	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b) Verificación por los medidos disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública.	SIN REGISTROS
Inciso d) Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP	SIN REGISTROS
Inciso m) y n) Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de **PERSONAS JURIDICAS** sancionadas por la DNCP han presentado propuestas.	SIN REGISTROS

Así mismo, en aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se ha verificado que la firma **VTG S.R.L**, no se halla comprendida en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), donde puede observarse que los mismos **no se encuentran activos** en el presente año.

VTG S.R.L

Esteban Manuel Gimenez Villalba con **CI N°3.217.200**

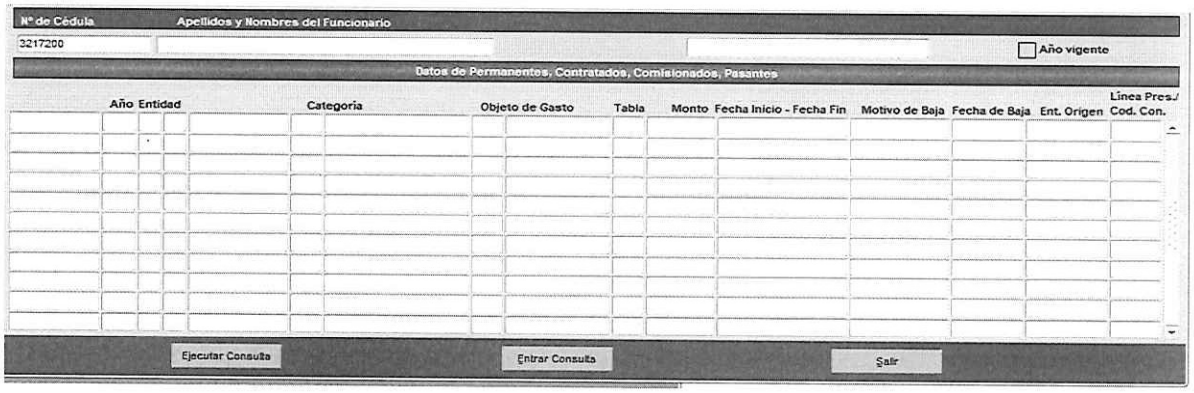

Ovidio Enrique Torras Macchi con **CI N°1.121.521**

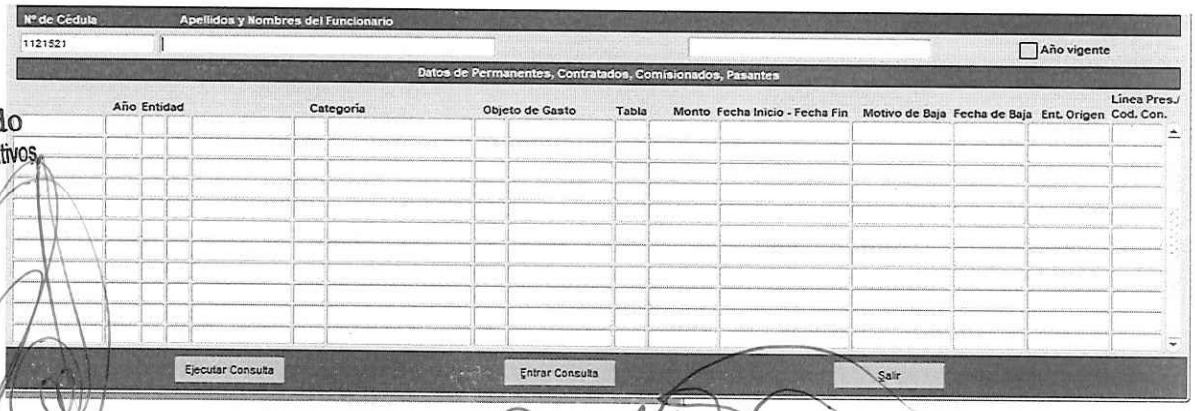

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Ninia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Adán Rodrigo Araujo con CI Nº3.670.211

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario			Año vigente
3670211				

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

7. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, *"…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional vía acto administrativo, resuelva la adjudicación del presente **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 ``SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RRHH – AD REFERENDUM´´ ID – 439.021,** en base al presente informe de evaluación, conforme al siguiente detalle de adjudicación:

Adjudicar a la firma **VTG S.R.L.** con **RUC: 80060802-0**, por el monto total de **Gs 275.000.000** (guaraníes doscientos setenta y cinco millones), conforme al precio unitario establecido en el siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	81111811-001	Servicio de soporte y mantenimiento de software de RRHH En catálogo: Servicio técnico / soporte para equipos informáticos	1	₲ 275.000.000

Es nuestro informe.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

ANEXO I

jueves 25/4/2024 12:49
Nimia Garcia
ID 439021 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE RRHH

Para Iris Romina Alcaraz Unzain
CC Roberto Carlos Cañiza Melgarejo; David Helmut Reese Molinas; Fabiola Maria Cristaldo Bernal

criterios-VTG.xlsx
12 KB

Buenos días,
Adjunto observaciones con relación a la Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Nimia

Nimia Garcia
Coordinadora Interina
Coordinación de Sistemas
+595 21 415 4000
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Antes de imprimir, piensa en el ambiente".

	Experiencia Requerida	Observaciones
Cumple	Demostrar la experiencia en el mercado y, Desarrollo o venta de software de tres clientes distintos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. Desde el 2021 hasta el 2023.	
	Documentos que acredita la experiencia:	
	2. Contratos anteriores de tres cliente distintos	Presenta contratos de más de 3 diferentes clientes y con montos que superan el mínimo de 50% del monto ofertado. Ver folios

	Capacidad Técnica	observaciones
Cumple	1) curriculum vitae de dos profesionales asignados por la empresa para la prestación de los servicios licitados.	
Cumple	2) Registro de Derecho de Autor del software SIRH (Sistema Integrado de Recursos Humanos) proveído conforme a la Licitación por Concurso de Oferta ID 412172 o Autorización del fabricante del software.	
	Documentos para acreditar la capacidad técnica	
	1. Autorización del fabricante del software de RRHH o Registro de Derecho de Autor en términos señalados	Presenta cv de 2 profesionales. Ver folios 24 y 26.
	2. Currículum de 2 profesionales asignados para prestar los servicios requeridos	Presenta Registro del Derecho de autor. Ver folios 17 y 18.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP

MEMORANDUM

A : **NIMIA GARCIA,** Coordinadora Interina
Coordinación de Sistemas

CC : **LIC. DAVID REESE**, Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

DE : **SR. ROBERTO C. CAÑIZA M.**, Coordinador Interino
Coordinación de Recursos Financieros

REF. : Remisión de oferta física.

FECHA : 17 de abril de 2024

Me dirijo a Ud, en mi carácter de miembro del comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Resolución DNCP N° 3248/2023), a objeto de remitirle la siguiente oferta, conforme al siguiente detalle:

1. VTG S.R.L, en el marco del llamado a **Concurso de Ofertas`` SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE RRHH - AD REFERENDUM ´´ ID - 439021**

Al respecto solicito sus buenos oficios, para que, a través del área técnica a su cargo se puedan verificar la experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas, a fin de incluir las conclusiones finales en el informe de evaluación de ofertas, en la brevedad posible.

Atentamente.

Recibí
17-04-24
Nimia García
Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP